Año XIV. Domingo 16 de Noviembre de 1884. Núm. 2413

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.



Gerona 16 de Noviembre de 1884.

A vuela pluma.

De política, absolutamente nada. Vivimos en el mejor de los mundos, y fuera de las denuncias de periódicos, de las alarmas á causa del cólera, del establecimiento de lazaretos, de las inundaciones, de las irregularidades que rejistra la prensa, de lo que sucede con algunas Diputaciones, de la suspension de muchos Diputados provinciales, del apoyo que á los restos de la izquierda dán los conservadores, de los groseros ataques al señor Sagasta y á nuestro partido, de los avisos á los Reyes de parte de los periódicos ministeriales, de las disidencias que reinan en el partido dominante etc., etc., etc., fuera de todo esto, repetimos, no ocurre novedad alguna. España es una nacion felicísima desde que, por consejos de gente resentida, se encaramaron en el poder los que gobiernan y aunque la opinion pública se queje y el mundo entero diga lo contrario, la verdad es que aqui nadie tiene razon mas que el que manda, porque él es el que todo lo vé de color de rosa.

***

El cólera sigue en Paris dejándose sentir aunque no como pudiera hacerlo en una poblacion tan populosa, y en España, para precaverse de tan terrible enfermedad, hemos establecido los lazaretos despues de haber consentido que se nos colaran en casa todos los amigos y conocidos que vivian en Paris. La cosa no debe tener importancia seguramente cuando asi se ha hecho, pero la ciencia y el sentido común parece como que protestan de tal proceder, porque si lo que se busca es que los procedentes de puntos infestados no se rocen con nosotros, la mejor manera de conseguirlo es meter en nuestro domicilio á esos que queremos ahuyentar y, despues, reventar al pobre prójimo de escasa influencia haciéndole pasar siete ó diez dias de cuarentena, sobre todo en este tiempo en que los elementos se ponen de acuerdo para perjudicar á la pobre humanidad. Asi se arregla el mundo á lo conservador, y vamos viviendo.

***

Y la izquierda, es decir, lo que queda de aquella izquierda tan batallona, preparándose para celebrar una asamblea de notables con gran contentamiento de los mismos ministeriales que se desviven para hacerla feliz mandando ellos. ¿Cuándo nuestros antiguos amigos se convencerán de lo mucho que perjudican á nuestros comunes intereses? Nosotros creemos que cuando el enemigo nos aplaude y nos anima, es precisamente cuando no hacemos lo que nos interesa verdaderamente, y creemos tambien que debemos variar de rumbo. Los hombres que todavia se llaman izquierda, opinan de otro modo sin mirar que hacen el caldo gordo á los que mandan, que son nuestros comunes adversarios y hay que dejar al tiempo y á los sucesos que se persuadan de ello, ya que no nos es posible evitar los perjuicios que se causan y causan al partido liberal en su conjunto. Lo lamentamos muy de veras, tanto como de ello se alegran los amigos de Cánovas y Romero que son los que llevan la batuta en estas travesuras.

***

Y nada mas ocurre, por lo cual damos por cerrada esta seccion para dar lugar á otros materiales que nos exigen sitio en este número. Nuestra campaña vá sacando de quicio á muchos que hasta ahora venian predominando sin estorbos, y para desvirtuar la accion de nuestros amigos, inventan cuanto no es decible para perturbarnos. La empresa es completamente inútil, pero nos ocuparemos de todo otro dia, que bien merece la pena. El tiempo vário, el aire humedo y fresco y la salud excelente, que es lo principal.

Consulta á la Diputacion Provincial.

Ruego á V., señor Director de LA LUCHA, se sirva mandar insertar el presente (no sé si llamarle artículo, consulta ú observacion), anticipándole las gracias por ello su afectísimo.—Un Alcalde de Monterilla.

Por las reseñas que he leido en LA LUCHA, de sesiones de nuestra Diputacion Provincial, he visto que la primera cuestion puesta sobre el tapete es la determinacion de cobrar de los Ayuntamientos, sus atrasos por contingentes Provinciales. La justicia de esta medida salta á la vista, y es preciso que quien deba, pague, pues no de otro modo puede la Diputacion acudir á sus compromisos. Solamente puede haber sus más y sus menos en el modo y forma de llevarla á cabo, y en esta medida disienten el señor Quintana y el Sr. Botet y Sisó, defendiendo distintos criterios. Cúmpleme felicitar al primero, porque abunda, por lo que he leido, en las mismas ideas y consideraciones que voy á exponer.

Es muy cierto desgraciadamente, que la inmensa moyoria de los pueblos de nuestra provincia deben cantidades considerables por sus contingentes Provinciales, y es muy lógico que estos paguen y que á ello la Diputacion les obligue. El señor Botet y Sisó manifiesta, que ninguna consideracion debe tenerse, y que sin contemplacion debe apremiarse á los pueblos por el total de sus descubiertos, pues la Diputacion necesita dinero, y ante esta necesidad no hay consideracion posible. Gracias Sr. Botet. V. en lugar de revestir el caracter de Padre de los pueblos, que es el que conviene al Diputado Provincial, se convierte en Padrastro. Lo tendrán presente los pueblos para cuando necesiten de sus servicios.

Si los pueblos se hallan en descubiertos considerablemente atrasados, V. que pertenecia á anteriores Diputaciones, ¿porque no recurria al apremio por menos, y no tendria ahora necesidad de pedir un apremio ruinoso para los Municipios?

Puede V. responder que la Diputacion, para facilitar el pago, recurrió á la contrata, ofreciendo á los pueblos contratar sus descubiertos pagandolos por plazos en diez años. Estuvo en lo justo y equitativo la Diputacion, pues comprendió la imposibilidad de la cancelacion del descubierto en un solo plazo. Si la Diputacion, y el señor Botet con ella, estimó prudente la medida, se contradice ahora abogando por el apremio del total del descubierto. La Diputacíon, al establecer la contrata, sentó un derecho economico, y hoy la misma, si no renuncia la contrata, no puede legalmente apremiar mas que por la decima parte de los atrasos. Muy conforme el apremio, y este sin contemplacion para nadie al que no ingrese su contingente del actual ejercicio, pues todos los pueblos tienen en sus presupuestos la cantidad para ello consignada; pero apremiar á los actuales municipios por descubiertos de sus antecesores habiéndoles, tacitamente, la Diputacion autorizado por no haber recurrido en contra de ellos en tiempo habil y oportuno, francamente señor Botet, es querer sostener una medida que llamaria arbitraria y sin sentido común, sino conociera lo mucho que vale su personalidad.

No quiero creér que defienda el Sr. Botet esta medida, porque le parezca justa. Temo que lo hizo solamente, por hacer la contra como Diputado Republicano (¡!) al novel Diputado fusionista Sr. Quintana que poco más ó menos, veo sustenta los principios que he manifestado. Si es contra de principios, muy mal hecho señor Botet. Los pueblos deben manifestar su virilidad, mandando á las Diputaciones Provinciales personas que representen su ideal politico, y estos, tratándose de cuestiones económicas y administrativas, deben deponér su pasion política y hacer juntos administracion, que es lo que los pueblos necesitan.

Téngase consideracion á ellos, ayúdeseles para que sean reintegrados del escedente de sus contribuciones y déseles la mano en sus derechos, y los pueblos pagarán, porque todos saben que deben hacerlo. Formalícense sus cuentas municipales, hagáse á cada uno responsable de sus actos, atiéndaseles cuando piden rendiciones de cuentas á sus antecesores, sean iguales las consideraciones á los Municipios de las ciudades y á los de los pueblos, y verá en adelante la Diputacion como no tendrá necesidad de acudir á medidas coercitivas, para que los Municipios cumplan con sus compromisos.

Determinados los apremios, surge otra consideracion acerca los encargados de verificarlos, de los cuales me ocuparé otro dia.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Hostalrich 14 Noviembre de 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Hagamos historia, y á ver si me entienden los intrusos que, contra viento y marea, están empeñados en ostentar la representacion de un pueblo que los ódia cordialmente; y hecho este pequeño exordio, entremos en materias, como decia cierto maestro de escuela.

Los Concejales del Ayuntamiento legítimo de esta villa fueron suspendidos en el ejercicio de sus funciones el dia 31 del pasado Marzo, ó sea la misma vigilia de entrar en lo que se llama *periódo electoral*. Remitido el expediente al Consejo de Estado, aquel alto Cuerpo informó en el sentido de que debia alzarse la suspension y reponerse en sus puestos á los Concejales propietarios; péro como el hombre propone y otros disponen, los liberales que formaban el Ayuntamiento de Hostalrich fueron nuevamente empapelados á instancia de los interinos que, agarrados como moluscos á las sillas concejiles, no sabian resignarse á dejar un puesto conquistado por medio de bajezas y malas artes.

Al llamamiento del Juez de instruccion, comparecieron D. Salvador Torren y Bosch, D. José Plá y Tarré, D. Juan Mas y Fornés, D. Ubaldo Saury, D. Aniceto Rafart, D. Juan Cambrerol, D. Erasmo Matas y Prats, D. Juan Serras y D. Juan Prats y Comas. Allá por el mes de Mayo último prestaron declaracion indagatoria con la fianza correspondiente, en cantidad de mil pesetas cada uno, y aqui tiene V. á toda esa buena gente filosofando de contínuo sobre los inconvenientes que trae consigo el tener una filiacion liberal, y el desempeñar un cargo gratuito, honorífico y obligatorio debido á la eleccion popular.

Si la ley fuera igual para todos en esta bendita tierra de pan y toros, (y sea dicho con todo el respeto que me merecen los tribunales de justicia) no ejercia de Alcalde interino de Hostalrich el Sr. D. José Casimiro Pons y Vendrell. ¡Que habia de ejercer, cielos santos! Pesan sobre su persona seis denuncias criminales y otras frioleras, y nuestro Ronquillo tan campante.

Para los Concejales propietarios, bastó una miserable denuncia sin fundamento, y fueron procesados y suspensos; para los interinos, ¡oh los interinos! á esos no les bastan seis cañonazos para desmejorarles el blindaje.

Todo sea por Dios, y á mayor honra y gloria de D. Antonio Cánovas del Castillo de Chirel.

Si estuviera de buen humor, tal vez llegaria á suplicar al Sr. Mataró que apartase de su lado tanto moscon como lo está continuamente asediando, y que deben tenerle ya hastiado con tanta pretencion y exigencia.

Como D. Antonio vaya escuchando á nuestros interinos, lo menos van á pedirle cualquier dia que nos destierre de Hostalrich, ¡oh sí! eso por lo menos.

Los muy zalameros quisieran que el Diputado á Córtes se convirtiera en docil maniquí, y se dejase mover á voluntad como un conejo de feria en manos del comprador. Atropellarlo todo, burlarse de las leyes, comprometer á las autoridades superiores, todo eso les parece bien á los intrusos que hoy ejercen de Concejales interinos, y mucho mejor si no hubiera reclamacion ni protesta.

Así vemos que aquí todo marcha al pelo. ¿Hay que confeccionar el reparto de consumos? pues se hace sin exponerlo al público y rebajándose extraordinariamente sus cuotas los Concejales y los repartidores, y al que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

¿Y el artículo 198 de la vigente ley municipal? dirán mis lectores Eso es harina de otro costal. Los interinos que aquí se estilan, no se paran en barras, y mientras ellos puedan rebajarse hasta la última expresion y cargar el muerto al vecino del lado, el que venga detrás que arree.

Ya les contaré un dia lo que han pagado por consumos durante ocho años los ilegales que hoy nos desgobiernan y los séis repartidores que se han asociado en calidad de acólitos; y cuando lo haya dicho en letras de molde, comprenderá el Sr. Gobernador de la provincia de parte de quien está la razon y la justicia.

Una pregunta, para concluir, á don Antonio Matas y Cruz primer teniente de Alcalde ¡eh! interino.

¿Ha dado cuenta su señoría de un piquillo de 13.818 pesetas 21 reales, ó sean, 2.763 duretes 3 pesetas 21 reales que en Setiembre del año de gracia de 1874 le fueron entregados por la caja de la Administracion económica de esta provincia? ¿Saben algo del viaje que hicieron aquellas misas los ex-Concejales D. Savador Turon, don José Aliart, D. Juan Serras, D. Francisco Plans, D. José Negre y D. Francisco Colomer y Torrent?

El Sr. Matas y Cruz que se empaquetó aquellas pesetejas, debia dar cuenta al Ayuntamiento y acordarse por este su inversion. ¿Lo hizo? ni por el forro, señores, ni por el forro.

Y D. Antonio Matas y Cruz, ¿que dice á todo esto? D. Antonio dice, que el corresponsal de LA LUCHA debiera estar á cincuenta leguas de estas murallas, y que en boca cerrada no entran moscas, y no dice mas ni nadie le molesta, al contrario, se le da un cacho de autoridad interina por lo bien que se portó durante la época de su Alcaldía. Figúrense ustedes que dejó tan solamente un déficit de 22.000 pesetas. Un grano de anis que dura todavia.

Basta, basta, que todo se desembuchará, Dios mediante.

El Corresponsal.

Torroella de Montgrí 14 Noviembre.

D. Joaquin Ruiz Blanch.

Mi querido amigo; no escribí á usted estos dias primero, por estar incomunicados, luego porque el que mas y el que menos de estos vecinos tenia bastante que hacer en casa para recomponer en lo preciso los destrozos ocasionados por el temporal.

En la noche del 7 al 8 descargó en esta comarca una verdadera tromba en medio de una horrorosa tempestad de truenos y relámpagos, El vecindario pasó la noche en vela procurando librarse del agua que todo lo inundaba, con un pánico indecible porque la violencia del temporal derrumbó un lienzo de muralla y cinco casas, reventó las cloacas y convirtió las calles de la poblacion en una série de devastadores torrentes. Rota en tres puntos distintos la carretera provincial en profundos fosos de unos cinco metros de profundidad junto á un campo de nuestro Diputado señor Quintana, cuyas tierras arrojó al Ter arrancando de cuajo los plantios y precipitando por la rotura la acequia de este molino, esta es la hora que apenas se puede transitar, apesar de la actividad desplegada por nuestro señor Alcalde y vecinos que todos se han esmerado en secundar sus disposiciones; los caminos vecinales intransitables y los rurales destruidos. Los que bajan de la montaña son torrentes profundos obstruidos por enormes rocas. Ha derrumbado las paredes de los olivares, algunas de las cuales cuentan siglos de existencia y parecia obra de cíclopes, y arrastrando las tierras, ha invadido los inferiores depositando en ellas los pedruscos, bajando muchos centenares de carros de ellas al llano. Inundó completamente la vega y en alguna huerta tuvieron que abandonar porque el agua se entraba ya dentro de las casas. Si el Ter hubiese venido crecido como el Daró, registraria esta comarca una catástrsfe como la de Murcia. En la montaña y en un sitio denominado Comallovera, depositó el aguacero un enorme volúmen de agua, convirtiéndolo en un pantano colosal; dos dias despues el agua, filtrando, se abrió paso al través de la tierra que le cerraba el paso y se precipitó con furia devastadora hácia el estanque de Bellcaire, arrastrando las viñas y cultivos en una gran estension, cambiando completamente la faz de aquella comarca y abriendo simas profundísimas.

El daño es enorme y se calcula en mas de un millon de pesetas, lo cual para un pais devastado por la filoxera y que ha perdido la última cosecha de cereales, es una verdadera calamidad.

Para complemento de desdichas, coincidió con la tromba la mayor inundacion del rio Daró que recuerdan los ancianos y que tiene aun intransitables las tierras altas, inundadas y sin escorro posible las bajas y completamente llenas las lagunas desecadas en Pals y Ullastret. Mentira parece que se tolere en un pais civilizado un rio sin cauce en su desagüe, y atravesado en toda su anchura por una conduccion de aguas del Ter, denominada las *clavagueras*, causa ámbas cosas de tantos y tan repetidos estragos.

Hemos acudido al Gobernador que envió al Sr. Sureda como delegado y ha dictado las mas urgentes disposiciones, y enviamos una Exposicion al Gobierno para que nos tienda una mano protectora.

Esperando ser mas afortunado en otra ocasion comunicándole mas agradables noticias, se despide de V. señor Director, repitiéndose su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Anglés 14 de Noviembre de 1884.

Muy Sr. mio y amigo: despues de un largo viage por los pueblos de esta provincia, con el objeto de inspeccionar su riqueza metalúrgica y fin de desarrollar este importante venero, que sin duda encierra el subsuelo de infinidad de localidades de la misma, y que hoy yacen abandonados por ignorancia en unas y por mala fé, en este negocio, en las mas, vuelvo ha sentar mis reales en este rincon de mundo al objeto de dar pesares á los que mal nos quieren, á los reaccionarios, así como á los ilustrados lectores de LA LUCHA, con mis pobres é inofensivas correspondencias.

Antes de decir algo de lo de por aquí, permítame, amigo Director, le diga breves palabras de una poblacion que en mi referido viage tuve la suerte y honra de saludar; esta és Palamos. Palamós, como hermoso cisne, está tendido sobre el dilatado y cristalino Mediterráneo, ocupando, segun inteligentes marinos, el centro del radio, haciéndole con esto uno de los mejores puntos de la costa, en donde se respira una purísima brisa impregnada de cierto *quid* que al hombre pansador y liberal le hace dilatar sus oprimidos pulmones escapandósele un sus piro de esos indefinidos que tanto tienen de tristeza como de alegria, y que se esplica viendo la situacion por que atraviesa nuestra amada patria y lo fácil que le seria ser digna y feliz cual otras naciones. Entra V. dentro de la limpia y hermosa Palamós, y queda V. admirado de sus magníficos edificios, debiendo hacer especial mencion del gran casino *La Union*, propiedad de los socios; estos, que cuasi puedo asegurar son todos los vecinos de la poblacion, no ha visto V. personas mas hospitalarias é instruidas. Procuré visitar todo lo que encierra de notable la villa y á la verdad que quedé satisfecho; Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por tres ilustradísimos profesores, en el cual no falta su bien provista y mejor dirijida sala de Gimnasia. Casa Ayuntamiento y Secretaria, esta última montada y reglamentada como de seguro no hay otra en la provincia; es tambien quizás el único pueblo que cubre su presupuesto con los recursos ordinarios, no debiendo un céntimo á la hacienda pública, dándole con solo este dato esa independencia que todos auguramos á los Municipios base de las libertades pátrias.

El elemento político que domina es el demócrata federal y el posibilista, pero es tanto el ilustrado sentido político que domina, que en un espléndido banquete con que nos honraron á mi y á mi compañero de viage, tuve ocasion de oir y aplaudir, cómo todos hacian protestas de la mas perfecta union entre todos los liberales, sin distincion de matices, para derrocar á la mas vergonzosa de las reacciones que nos oprime y que se apresta á destruir todas las preciadas conquistas de la gloriosa revolucion de Setiembre y con ellas á todos los que rendimos culto á estos sacrosantos principios.

Dios quiera que la noble actitud de los liberales de Palamós tengan muchos imitadores, y sirva de estímulo á esa masa indiferente de nuestro pais la cual, apesar de todo, es liberal.

Tambien hubo entusiastas recuerdos al valiente é ilustrado periódico LA LUCHA, el cual, como ningun otro órgano liberal de la provincia, sabe interpretar en el ataque á la mostruosidad de hoy, el sentimiento independiente que germina en el verdadero patriota. Reciban todos los Palamotenses, incluso las hermosas y finas palamotensas, desde las columnas de LA LUCHA, la expresion mas síncera de mi entusiasmo y reconocimiento por su noble proceder.

En esta poblacion de Anglés desde mi última, muchas cosas notables: 1.ª un gran movimiento entre los liberales organizándose en Comités, pues los constitucionales, apesar de bastardas maquinaciones *de cierta mentida amistad* de un personage que hace tiempo ha perdido la brújula, se han constituido ya, y los posibilistas se preparan ha reconstituir tambien su Comité formado en el año 1881, y al objeto de trabajar, segun los deseos de su Ilustre Jefe D. Emilio Castelar para la union de todos los liberales, y 2.ª han vuelto á sus puestos de esta y Amer, la benemérita Guardia civil, calmándose con ellos todos los ánimos, pues ya pululaban ciertos pajarracos, de los cuales el primer dia de llegar esta fuerza del órden público, cojieron seis indocumentados y provistos de descomunales cuchillos y varias otras armas é instrumentos análogos. ¡Bien por la Guardia civil garantia de las personas honradas!

Me olvidaba decirle, que me encontré en la sesion de la Excma. Diputacion provincial al tratarse del acta del señor Güell por el Distrito de La Bisbal, y como de ella dijo V. la pura verdad (con perdon sea dicho del que la reseñó en *El Demócrata*) solo me resta mandar desde mi humilde posicion, mi enhorabuena á D. Pompeyo de Quintana por su elocuencia, asegurándole que segun los elementos que componen la actual Corporacion provincial, su voz será quizás la única *verdaderamente* liberal que se dejará oir en aquel salon.

Creo amigo Director, que con la presente me he resarcido del mutismo involuntario de estos dias, pidiendo no obstante perdon á todos por las dimensiones de la presente, prometiendo ser en adelante mas parco, esto és, si la circunstancias no me obligan á lo contrario.

Se despide hasta otra, deseándole salud y Sagasta pronto en el Poder, S. S. S. y amigo q. b. s. m.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Los protocolos del Notario que fué de esta ciudad D. Joaquin Artigas, fueron entregados uno de estos dias á D. Cayo Cardellach y Anfruns, que ha sido nombrado recientemente por oposicion, para ocupar la plaza de Notario que dejó vacante el fallecimiento de aquel.

—Esta noche á las nueve tendrá lugar en los salones del *Orfeon Gerundense*, la décima velada literario-musical en la que, como siempre, se interpretará música de los mas acreditados Maestros, tomando parte los profesores señores Dalmau, Culí, Soler, Pibernus, señor Giralt, el coro del Orfeon y algunos conocidos poetas de la ciudad.

—En su último número, y hablando de asuntos políticos, decian los auxiliares de *El Demócrata*—hay que hablar así puesto que así se titulan—que continua el pacto de Torroella. Suponiendo que el tan renombrado pacto haya existido, cosa que no es verdad, debemos decir á los *auxiliares*, que si se refieren á nosotros andan muy equivocados y lo repetimos por octava vez. Aquí, entre nosotros los liberales-dinásticos, no hay mas que liberales sin mezcla conservadora de ninguna especie ni directa ni indirecta, y si alguien les ha cobrado algo por la noticia de la existencia del pacto, que les devuelva el dinero porque los han engañado como chinos. Nosotros podríamos decir algo de ciertos demócratas que andan

muy mimados por los conservadores, y no decimos nada porque de sobras sabemos que una cosa es predicar y otra dar trigo, y ciertas cosas de puro viejas no llaman la atencion.

Conste y cúidense tejados propios que son de vidrio.

—Van á proveerse en propiedad los estancos de La Piña y de S. Sadurní. Quince dias hay de plazo para presentar solicitudes en la Delegacion de Hacienda.

—Segun carta que recibimos ayer de un amigo que,procedente de Francia está haciendo cuarentena en el lazareto de Port-bou desde el último miércoles, en dichos lazaretos se guarda á los cuarentenarios toda clase de consideraciones, la comida es abundante y no muy costosa toda vez que están divididas las clases de mesa en dos, de 20 y 12 reales, la alimentacion reune las mejores condiciones sin que se noten los abusos que de vez en cuando se cometian en el pasado estio; las condiciones de los edificios, dados los medios que en el poblado existen, son bastante buenas estando dotados de camas y de abrigos suficientes á resistir la crudeza de la estacion. El amigo que nos escribe, hace elojios del buen acierto con que ha montado aquello el señor Gobernador Civil de la provincia, en beneficio de los cuarentenarios y de la amabilidad de los funcionarios que alli tiene el gobierno, los cuales se esfuerzan por hermanar la comodidad de los viajeros con las exijencias del difícil cargo que ejercen. Añade, que nuestro amigo particular D. Rafael Serra es el encargado de dirijir las fumigaciones, no estrañándonos las alabanzas que de dicho señor nos hace, toda vez que este verano ha probado su amabilidad y su tacto en beneficio de los detenidos sin faltar á su cometido. Nos complacemos en hacer públicos los extremos de la Carta á que venimos haciendo referencia, pues á ello nos obliga la imparcialidad á que nunca faltamos.

—Se encuentran vacantes las secretarias de los Juzgados municipales de Albons y Vilademat y la del Ayuntamiento de este último pueblo.

—Ante las amarguras porque están pasando los habitantes de Torroella de Montgrí y su comarca á consecuencia de las últimas lluvias, nuestro amigo y correligionario D. Alberto de Quintana remitió al señor Gobernador civil un telégrama que dirigia al Ministro de la Gobernacion en demanda de auxilio para las víctimas de las inundaciones, telégrama á que el señor Torrecilla dió curso complaciendo al Diputado liberal-dinástico, al propio tiempo que añadia su ruego al del señor Quintana. El señor Romero Robledo ha contestado concediendo mil pesetas, y manifestando sentir mucho no poder ser mas generoso como merecen los perjuicios sufridos, á causa de estar agotado el fondo de calamidades públicas.

Muy poco son 4.000 reales alli en donde tantos miles se necesitan; pero vale mas algo que nada como diria el otro.

—Anoche tuvimos el gusto de recibir un telégrama del señor Alcalde de La Bisbal, participándonos se habia inau gurado aquella estacion telegráfica.

Devolvemos á dicha autoridad su afectuoso saludo al propio tiempo que felicitamos á los Bisbalenses por contar yá con una mejora tan importantísima.

Remitido.

¿Que ocurre en Blanes?

Pues todo lo contrario que expone la *Publicidad* en destintos escritos cuyo autor, como si intentara ocultar un desliz, ni siquiera lo reconoce como hijo de su ingenio, pero tal vez será porque está apercibido de que las imposturas solo pueden sostenerse con el rostro envuelto en tupido antifaz, ó por aquello de que

señales de parir los montes dieron
y un ratoncillo fué lo que parieron.

¿Sobre que fundamento sólido descansan sus apreciaciones?

Cómo sabe que las administraciones que adula eran modelo de honradez y rectitud? Le daban cuenta de sus actos? Formaba parte de la compañia, ó disfrutaba de entrada de favor en sus espectáculos cuando con tales brios de alabardero las aplaude hasta desollársele las manos, ó es que llora el turron que tal vez se ha visto privado de saborear.

Pero ¿porqué he de estrañarme que conozca la conducta de las administraciones que panegiriza, si está poseido de un don sobrenatural reservado solo á los entes inmortales, si le asiste el divino don de la profecia como lo prueba cuando afirma que cuando se verifiquen elecciones, los electores me mandaran á mi casa para que me dedique al ejercicio de la profesion de albañil? ¡Cuanto siento que este escritor fecundo, con una modestia que le honra, no estampe su firma al pié de sus escritos, privándome de conocer á este nuevo oráculo á quien podria consultar sobre las contingencias del azar y vicisitudes de la vida para que, segun cuales fueren sus augurios, poderme precaver de los males que constantemente nos amagan! Una estátua mas alta que el coloso de rodas exigiésele yo á conocerle, en testimonio de mi profundo aprecio y para que pudiera la posteridad rendirle culto homenage. Despedazaríase mi alma si el moho se la comiese.

Pero dejémonos de digresiones y vamos al grano.

¿Que ocurre en Blanes? pues lo siguiente:

Historiemos. A raiz de la constitucion del actual gabinete, fueron suspendidos una falanga de Ayuntamientos y entre ellos se comprendió el de Blanes, y como era un *modelo de administracion*, han transcurrido mas de siete meses desde su suspension y todavia no estan repuestos en sus cargos, sino que, por el contrario, los anteriores alcalde y concejales estan procesados criminalmente por malversacion de fondos pertenecientes á la Hacienda y al municipio y, cuidado, que la cantidad malversada ó distraida no es una bagatela. Y respecto á la administracion del señor Bosch que tanto ensalzan y glorifican, conste que dicho señor se halla tambien sometido á la Jurisdiccion ordinaria por defraudacion, tambien, de fondos públicos.

Y contraigámonos al tan cacareado asunto del embargo y expectativa de venta de algunas de sus fincas, é ilustremos la opinion pública para desvanecer los errores á que pueden haberle hecho caer las manifestaciones de que *La Publicidad*, afectada del mismo error, se ha hecho eco.

Segun certificacion expedida por la administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia, resulta, que el ex-alcalde *modelo* señor Bosch, quedo en descubierto con la Hacienda de una respetable cantidad parte por concepto de cédulas personales y parte por el descuento sobre sueldos de empleados. El ayuntamiento que presido, que no gusta de cometer desaguisados ni estorsiones, mas inclinado á la benevolencia que á la necesidad, en vista de que se le apremiaba para que satisfaciera la suma que adeudaba el señor Bosch, acordó requerir á este señor, como asi se efectuó, para que dentro un plazo déterminado efectuase su pago, apercibiéndole que, de lo contrario, se procederia de apremio; escusose dicho señor invocando disposiciones legales que le parecieron pertinentes, declinando su responsabilidad al alcalde que le sucedió señor Massó: dirigimos el procedimiento contra este último, y recirrió á la primera autoridad de la provincia para que se le relevara del pago, lo que motivó que se tuviera que informar su instancia, dando por resultado una resolucion gubernativa declarando responsables «á los que estuvieron al frente de la administracion municipal por los descubiertos con la Hacienda y el Municipio por el concepto de cédulas personales y con recargo, y por los descuentos de los haberes de los empleados cuyo importe no ha sido deducido ni ingresado.» Asi es que, en cumplimiento de aquella resolucion dictada por una autoridad integra y proba que todos sus actos se inspiran en un criterio de estricta justicia é imparcialidad, tuvimos que reanudar el procedimiento que de buen principio se habia dirigido contra el señor Bosch por sus descubiertos, y contra el señor Massó por los suyos, y como dicho señor Bosch hace oidos de mercader á todas las excitaciones al pago, ha sido doloroso deber trabar embargo de algunas de sus casas y anunciar su venta para que la Hacienda pueda percibir integros sus créditos. Hé aqui, pues, los hechos tal como han ocurrido y como holgarian los comentarios sobre el particular, dejo al buen sentido del lector el que juzgue y falle la conducta de este ayuntamiento y la del «modelo de administracion señor Bosch.»

Es tan cierto que las administraciones á quienes el autor de las líneas de *La Publicidad* elogia, desempeñaron sus funciones negligentemente, por no decir puniblemente, que él mismo lo reconoce y confiesa en su escrito y, á confesion de parte relevacion de pruebas. ¿Puede ser mas elocuente la confesion cuando dice, ocupándose de que el procedimiento está mal dirigido, que equivocó la punteria? De modo que no hago mas que errar el blanco, lo que prueba hasta la evidencia, que de las administraciones modelo de honradez anteriores, hay alguna culpable de hechos ilícitos. ¡¡¡Qué confesion mas hermosa!!!

De lo dicho, resultan las siguientes conclusiones:

Primera. Que el ayuntamiento actual, poco amigo de que se le tributen ovaciones de artirta, no pretende que á son de trompeta se le califique de modelo de administracion, que al último esta clase de ovaciones solo efimeras y pasageras, lo que solo quiere que su conciencia no sea el torcedor terrible que le acuse ni una sola vez en su vida de no haber cumplido y llenado fielmente sus deberes morales, sociales y administrativos.

Segunda; que los modelos de administracion á que alude el autor de los sueltos de *La Publicidad*, son procesados criminalmente por la comision de presuntos actos punibles y que se ha trabado embargo á dos casas del Sr. Bosch por resistirse al pago de cantidades que no satisfizo á la Hacienda ni al Municipio cuando era tutor de los intereses de este último.

Con todo lo dicho, queda perfectamente justificado, que lo que ocurre en Blanés tiene razon de ocurrir y que quien calumnia á los vecinos, no es el alcalde, sino que el alcalde es el calumniado por el que se vale de la prensa pàra denostarle ocupándose de una villa que, como la de Blanes, es sensata y morigerada é interpretando el espiritu de sus habitantes, me atrevo á suponer que en su gran mayoria se elegran y congratulan de la actual situacion administrativa.

Para concluir, bastamé decir que, enemigo como soy de polémicas, no contestaré mas interpelaciones y menos si no vienen firmadas.

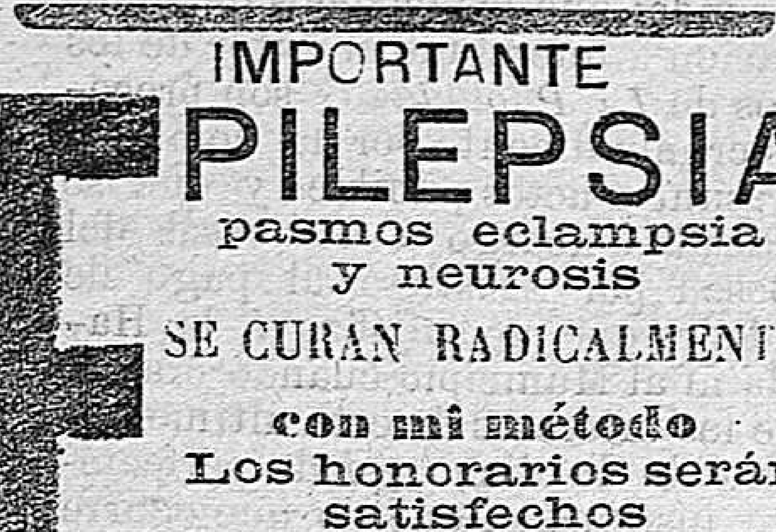
Que arrojar la cara importa
que el espejo no hay porqué

y en cuanto á todo lo que se contiene en este desaliñado escrito, estoy dispuesto á justificarlo á quien dude de su veracidad, por medio de documentos auténticos y fehacientes y si se repiten las insulceses y majaderias que sobre mis actos y persona se insertan en los periódicos, sentiré lástima por quien los haya concebido, deploraré la chochez de su juicio y, plagiando las sublimes palabras que pronunció el Redentor en el árbol de la cruz, exclamaré, «perdónales Señor, que no saben lo que se dicen» y... no digo mas.

De V., señor Director, afectísimo amigo q. b. s. m.—*J. Roig y Pou.*

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell lloch núm. 4.

Anúncios.



IMPORTANTE
EPILEPSIA
pasmos eclampsia y neurosis
SE CURAN RADICALMENTE
con mi método
Los honorarios serán satisfechos despues de la Cura Completa.

Tratamiento por Correo.

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesacon la Medalla de oro de 1.ª clase. para mérito emnente.

PARÍS.—6 Place du Trone 6.—PARÍS

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias **de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias. Discrecion garantida.** Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

Dr. BELLA.

—PARÍS, 6.—Place de la Nation 6.—

Individuo de muchas sociedades científicas.

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVÍTANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *Dulcámara* compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

ENOSOTERO

para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al pormayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El **Enosótero** es el único especifico que merece el nombre de «conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podian conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone **Encsótero** en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas más por hectólitro. Por esto ningún vinicultor entendido deja de emplearlo.

Unicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, 20, Barcelona.

Depósito en Gerona: D.ª DOLORES COMAS. 7—8

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «*Gran Farmacia*,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y Aémrica.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ULTIMAS NOVEDADES
en CORBATAS
Gran Surtido y Baratura
LA CORBATINERA
60 ESCUDILLERS 60. BARCELONA. 4-6

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamentvegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgacio, nes, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que seandesapare en pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

GALLETA DE FUCUS

Las enfermedades del pecho en particular la tísis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la GALLETA DE FUCUS que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

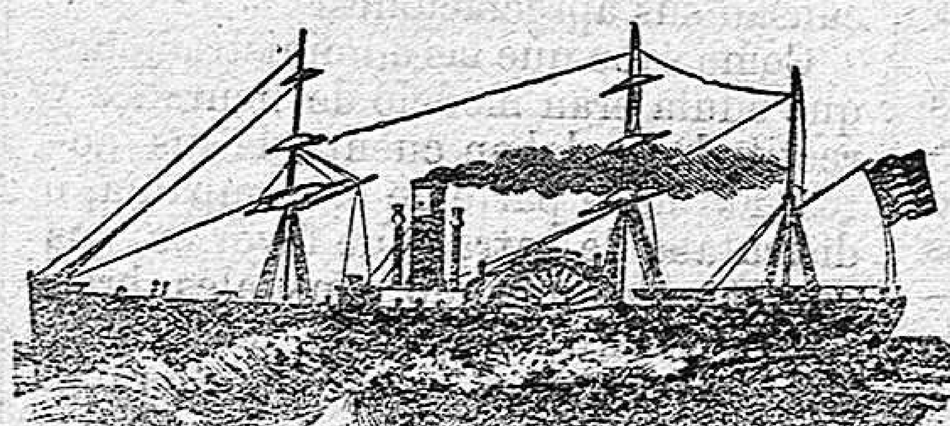
PREPARADA POR EL FARMACEUTICO EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr.* Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Càrlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc